Bogotá D.C.; Septiembre 23 de 2022
CINP-BTA-037-0104-5286

Señores
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Guzmán Eduardo Pérez Gómez
Supervisor
Calle 10 No. 0E-16 Edificio Empresarial Tonchala Bloque B – Piso 4.
Cúcuta, Norte de Santander.

REF: Contrato 2128 de 2022. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proceso SIM-SAM-011- 2021 con objeto: "Construcción obras complementarias de protección contra la socavación, conformación del acceso y trabajos de movimiento de tierras en la zona del estribo margen derecho del puente Mariano Ospina del corregimiento Aguaclara, Bajo Guaramito del Municipio de San José de Cúcuta.

ASUNTO: Solicitud prórroga No. 3 adición No.1, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que mediante comunicado CINP-BTA-037-0103-5284 de fecha 23 de Septiembre del presente, se aprobó la solicitud de prórroga No. 3 al contrato de obra por término de un (01) mes y adición por $184.790.396,50, basado en las siguientes apreciaciones:

"…

- *Una vez realizado las mediciones de las obras ejecutadas y teniendo en cuenta los estudios y diseños, es necesario adicionar el contrato para dar alcance a las obras de Relleno de las aletas del estribo y contención de estas con roca caliza.*

- *Los ítems ejecutados a la fecha según el proceso constructivo de acuerdo con el presupuesto son: excavaciones, pedraplén y Relleno compactado con material de cantera. La adición requerida se solicita para ejecutar las obras de contención y protección de los rellenos, que comprenden excavación, suministro e instalación de Geotextil NT6000 y suministro e instalación de roca caliza, de acuerdo con presupuesto adjunto.*

…"

Por lo anterior, esta Interventoría se permite solicitar para el contrato de la referencia una prórroga por termino de un (01) mes y una adición por $17.350.200, conforme con nuestra propuesta económica y considerando que es necesario realizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico y contable a las obras que se ejecuten durante la prórroga y adición concedida al contrato de obra.

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR /MES BASE	F.M.	DEDICACIÓN	TIEMPO	VALOR PARCIAL
	GASTOS DE PERSONAL						
1	Director de Interventoría	1	$ 3.800.000,00	200,0%	25%	1,0	$ 1.900.000,00
2	Ingeniero Residente de Interventoría	1	$ 2.500.000,00	200,0%	100%	1,0	$ 5.000.000,00
3	Topógrafo Inspector	1	$ 1.800.000,00	200,0%	100%	1,0	$ 3.600.000,00
4	Profesional Ambiental	1	$ 2.100.000,00	200,0%	15%	1,0	$ 630.000,00
5	Profesional en salud ocupacional y salud en el trabajo SST	1	$ 2.100.000,00	200,0%	15%	1,0	$ 630.000,00
							$ 11.760.000,00
	GASTOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR		VALOR PARCIAL
1	Transporte	MES	1,0	1,0	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	Ensayos de laboratorio concretos, suelos, pavimentos	UND	1,0	0,2	$ 750.000,00		$ 150.000,00
3	Arriendo oficina-campamento-Serviciospúblicos (acueducto + energía) - Comunicaciones	MES	1,0	1,0	$ 280.000,00		$ 280.000,00
4	Edición de informes técnicos	UND	3,0	1,0	$ 150.000,00		$ 450.000,00
5	Elementos de bioseguridad (tapabocas+guantes+ jabón antiséptico)	UND	1,0	1,0	$ 70.000,00		$ 70.000,00
6	Papelería y elementos de oficina	UND	1,0	1,0	$ 70.000,00		$ 70.000,00
							$ 2.820.000,00
						TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 14.580.000,00
						IVA 19%	$ 2.770.200
						COSTO TOTAL	$ 17.350.200

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.
Revisó: DFCC.